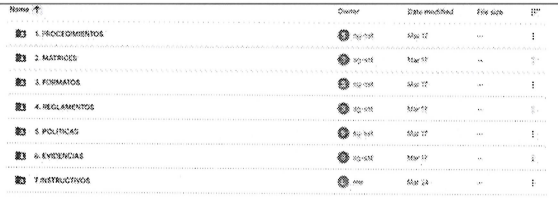
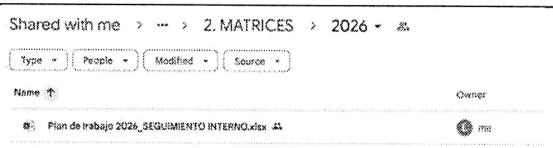
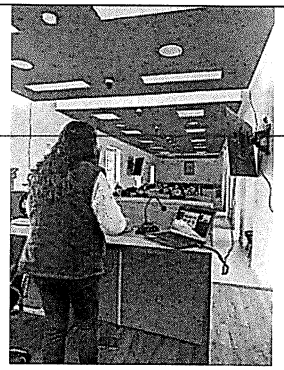
CONCEJO DE SOACHA	**CONCEJO MUNICIPAL DE SOACHA**	Código: CS-3510-PD-045-FT-010
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES CONTRATISTAS	Versión: 06
		Fecha: 26/02/2020

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL O DE APOYO A LA GESTIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO		
No. CONTRATO	CPS-CMS-012-2026	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	
FECHA DE INICIO	02 FEBRERO 2026	
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS M.CTE ($12.100.000.oo M/cte.)	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LINA PAOLA YEPES VASQUEZ	
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	1007389529	
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO		
VALOR EJECUTADO	$ 2.126.667	
SALDO PENDIENTE	$ 9.973.333	
VALOR A PAGAR EN EL INFORME	$ 2.200.000	
INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL MES DE MARZO DE 2026		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**	**SOPORTE O EVIDENCIA**

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALECIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista	Secretaria General	Presidente Concejo Municipal

1. Apoyar en la redacción, actualización y gestión de documentos relacionados con el SG-SST, tales como matrices de riesgos, planes de emergencia, protocolos de seguridad y registros de capacitación y demás que sean requeridos por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.	En el mes de marzo revise documentos existentes tales como matrices de peligros y riesgos, plan de emergencias, formatos de inspección, registros de capacitación, procedimientos internos y demás soportes relacionados con el sistema. apoye en la actualización de información básica, organización de archivos digitales, y elaboración de ajustes necesarios de acuerdo con los requerimientos identificados por el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
2. Apoyar las inspecciones y verificaciones periódicas para evaluar el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en los espacios laborales, proponiendo mejoras según corresponda.	Durante marzo efectué verificaciones iniciales de las condiciones generales en las instalaciones, observando aspectos locativos, orden y aseo, almacenamiento, señalización y condiciones de seguridad en los espacios de trabajo.	
3. Colaborar en la implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme con la normatividad aplicable.	Apoye en la estructuración del plan de trabajo para la presente vigencia, estableciendo cronogramas preliminares, prioridades de intervención y seguimiento a compromisos normativos aplicables.	

4. Realizar acompañamiento a las actividades de promoción y prevención de salud.	Brinde apoyo en jornadas informativas orientadas a la promoción de hábitos saludables, prevención de accidentes laborales y socialización de recomendaciones en seguridad y salud en el trabajo. Igualmente, se acompañe espacios de sensibilización sobre autocuidado, pausas activas y prevención de riesgos laborales.	

OBLIGACIONES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA

Mediante el presente documento EL CONTRATISTA CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención, según lo establecido en el Decreto 2271, artículo 4.

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR MENSUALES	No. de Planilla de Aportes	VALOR PAGADO
CPS-CMS-012-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2 DE FEBRERO AL 16 DE JULIO 2026	$ 517.400	9504500624	**SALUD** $ 218.900 **PENSION** $ 280.200 **ARL** $ 18.300

CONSTANCIAS U OBSERVACIONES

Se deja constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

ELABORADO POR: LAURA VARGAS MORA	REVISADO POR: SANDRA CAMILA VALECIA ROJAS	APROBADO POR: CARLOS ALBERTO OSPINA DIAZ
Contratista	Secretaria General	Presidente Concejo Municipal

Así mismo, tanto el suscrito y el Concejo Municipal de Soacha, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma el **01 de junio de 2026**

NOMBRE CONTRATISTA LINA PAOLA YEPES VASQUEZ	**RAFAEL GUSTAVO BERNAL CRUZ**
C.C. No. 1007389529 de Bogota	**SECRETARIO GENERAL**